



**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**Señores:**

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

- 1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
- 2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
- 3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
- 4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
- 5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
- 6. Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
- 7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
- 8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
- 9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

<b>ÁREA USUÁRIA</b>	Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA – DISTRITO DE WANCHAQ – CUSCO"
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES

#### 1. FINALIDAD PÚBLICA

Contratación de Servicios de Recarga y mantenimiento de Extintores para los extintores de la obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega, distrito de Wanchaq-Cusco" con CUI N°2163354.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Para efectos de cumplir con las metas programadas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega, distrito de Wanchaq-Cusco", se requiere contratar el Servicio de Recarga y mantenimiento de Extintores para las Acciones Operativas ante Situaciones de Emergencias.

#### 3. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

##### 3.1. DESCRIPCIÓN:

3.1.1. El Contratista deberá realizar la recarga de un total de 87 extintores, distribuidos en la obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega, distrito de Wanchaq-Cusco"; los cuales serán entregados por Esp. SST del proyecto en coordinación con la residencia de obra.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EXTINTOR	TIPO	CANT
1	EXTINTOR DE 6 KG	PQS	75
2	EXTINTOR DE 30 KG	CO2	01
3	EXTINTOR DE 20 KG	CO2	11

3.1.2. Los extintores de Polvo Químico Seco multifuncional, serán recargados con una concentración del 40% de fosfato mono amónico.

3.1.3. Los extintores de CO2 Dióxido de Carbono, serán recargados con una concentración del 50%.

3.1.4. El Contratista del Servicio, dará cumplimiento a la Normas Técnicas Peruana de selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática de extintores Nacionales NTP 350-043-1/2011

3.1.5. El Contratista deberá garantizar las pruebas hidrostáticas de todos los extintores a recargar.

3.1.6. El contratista deberá de devolver los extintores recargados a la obra "Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega, distrito de Wanchaq-Cusco", estos serán internados en almacén de obra previa verificación del Esp. SST del proyecto.

3.1.7. Los extintores deberán tener garantía de 01 año como mínimo por el contenido y 04 años por las pruebas hidrostáticas, luego de la fecha de recarga.

#### 4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RNP.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objetivo de la contratación.

Otros documentos a presentar:

- Copia de DNI del representante legal.
- Copia de vigencia de poder vigente del representante legal.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

##### 5.1. LUGAR

La prestación del servicio se realizará en la obra donde se está ejecutando el proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ESTADIO INCA GARCILASO DE LA VEGA DEL DISTRITO DE WANCHAQ –CUSCO".



El estadio Inca Garcilaso de la Vega del Cusco está ubicado entre las calles 24 de junio con Av. Huayruropata, distrito de Wánchaq, provincia de Cusco.

##### 5.2. PLAZO

El plazo de la ejecución de la prestación del servicio será de **(05) Cinco días** computados a partir del día siguiente de la orden de servicio.

#### 6. CONFORMIDAD

La recepción será otorgada por el Responsable de Almacén de Obra, y la conformidad será otorgada por el Residente de obra con visto bueno del Supervisor de obra.



## 7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará en un ÚNICO PAGO una vez cumplida el servicio requerido.

Para el pago, el Contratista deberá acreditar los siguientes documentos:

- Factura electrónica.
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
- Certificado de vigencia de poder de corresponder.
- Guía de remisión.

## 8. GARANTIA COMERCIAL

01 año posterior a la Recarga de los extintores (contenido del agente extintor).

## 9. PENALIDADES

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación según la Directiva N° 002-2022-PLAN COPESCO.

## 10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Es responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado el cual será de (01) años contados a partir de la conformidad otorgada.